

Sevga de que vino a la obediencia de la  
Constitución de los señores don Juan de  
Maseño y Carillo de Juarra y Costa Parera  
de como pareció del dicho acuerdo cédulas y  
Carta de pago y certificación del dicho don  
Antonio Calatayud conde qual y el dicho libramiento  
tomado de don del contador de esta ciudad  
mandaron se le repun y paxer en cuenta sin  
otra deuda alguna.

Libramiento

de  
se

Mandaron dar un libramiento en forma  
para que en la forma que se le toma  
a don rogeria y Barquer Reseta del ayuntamiento  
de esta ciudad de Paratapa de los  
que se le repartieron a cada uno de los nuevos mi-  
llones con que el Rey no tiene a sumas onsemil  
Ducientos y cuarenta y ocho Reales de que  
por acuerdo de esta ciudad del señor mi  
quepina de Juarra y Comisario de los onsemil  
de don Josefemateo Director de los millones de este Reyno  
y los cientos y cinco Reales de que se repartieron a don Antonio  
Mina de Calatayud que vino a la obediencia de los  
dichos millones y cientos y cuarenta y ocho Reales se pagaron  
en el parte y partes de ellas los onsemil de ab  
que dem como pareció del dicho acuerdo cédulas y  
Carta de pago y certificación del dicho

